



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación n.º 66411

Acta 28

Bogotá, D. C., cinco (5) de agosto de dos mil veinte
(2020)

**Fernando Jiménez Aguilar Vs. Gaseosas Posada
Tobón S.A. y Otro.**

Se acepta el impedimento manifestado por el doctor
OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR.

Cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

05/08/2020

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

IMPEDIDO
OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	080013105004200800642-01
RADICADO INTERNO:	66411
RECURRENTE:	FERNANDO JIMENEZ AGUILAR
OPOSITOR:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INGESA, GASEOSAS POSADA TOBON S.A. POSTOBON S.A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 11 de Agosto de 2020 a las 8:00 am, se notifica por anotación en estado n.º 72 la providencia proferida el 5 de agosto de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14 de Agosto de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 5 de agosto de 2020.

SECRETARIA _____